

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

# Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## RESOLUCIÓN Nº130-2023/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 30 de mayo de 2023.

VISTO: El expediente virtual N°1397, del 15 de mayo del 2023, mediante el cual, el presidente del Jurado constituido con la Resolución N°087-2022/UNTUMBES-FACSO-D, del 28 de abril de 2022, alcanza el acta de aprobación del proyecto de tesis titulado "PUBLICIDAD DIGITAL E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO TUMBES, 2021", presentado por la estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, DANIELA BERENICE OLARTE VARGAS, para optar el título profesional de Licenciado Ciencias de la Comunicación; y

#### CONSIDERANDO:

Que con la Resolución N°087-2022/UNTUMBES-FACSO-D, del 28 de abril de 2022, se reconoce a la estudiante DANIELA BERENICE OLARTE VARGAS, como autora del proyecto de tesis titulado "PUBLICIDAD DIGITAL E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO TUMBES, 2021", se constituye el Jurado Calificador y se designa el asesor de dicho documento académico;

Que, de lo consignado en el acta suscrita por los integrantes del indicado jurado, el 05 de mayo del 2023 y que obra en el expediente señalado en la referencia, se desprende que el mencionado proyecto de tesis ha sido debidamente corregido por el mencionado estudiante y favorablemente evaluado para efectos de su correspondiente aprobación como proyecto de tesis;

Que teniendo en cuenta lo expuesto, deviene procedente la aprobación del indicado documento, con el carácter de proyecto de tesis y cuya evaluación debe continuar a cargo de los docentes miembros de ese mismo jurado calificador;

Que, en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente, en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte Resolutiva;

En uso de las atribuciones conferidas a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales;

### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el proyecto de tesis titulado "PUBLICIDAD DIGITAL E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO TUMBES, 2021", presentado por la estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, DANIELA BERENICE OLARTE VARGAS, para optar el título profesional de licenciado en Ciencias de la Comunicación.

**ARTÍCULO SEGUNDO**.- **ENCOMENDAR** al Jurado Calificador constituido con la Resolución Nº087-2022/UNTUMBES-FACSO-D, del 28 de abril de 2022, la evaluación del proyecto de tesis titulado

## RESOLUCIÓN Nº 130-2023/UNTUMBES-FACSO-D.

"PUBLICIDAD DIGITAL E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE **COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO TUMBES, 2021**". Dicho Jurado tiene la siguiente conformación:

Presidente: Dra. Armina Isabel Moran Baca.

Secretario: Mg. Wilfredo Barrientos Farías.

**Vocal:** Mg. Cristhiam Jacob Hidalgo Sandoval.

Vocal y Asesor: Mg. Karl Vladimir Mena Farfán.

ARTÍCULO TERCERO.- PRECISAR que, en conformidad con la nueva disposición emanada, al respecto, del Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, el ASESOR, es miembro titular, con voz y voto, del jurado constituido en el artículo precedente.

ARTICULO CUARTO.- COMUNICAR el presente acto resolutivo a los miembros de jurado, así como a la estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, DANIELA BERENICE OLARTE VARGAS, para conocimiento y fines.

ARTÍCULO QUINTO.- DEJAR expresamente indicado que es responsabilidad del jurado, actuar con plena observancia de lo normado en los artículos 80 y 88 del REGLAMENTO DE TESIS PARA PREGRADO Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el treinta de mayo del dos mil veintitrés.

REGISTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. JESSICA SARA VALDIVIEZO PALACIOS, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

- RECTOR-VRACAD-OGCDA

- FACSO-DDH-DDT-DET-DDED - DEED-DDPS-DEPS-DECC

- REG.TEC-Interesado-Archivo DMMY/D

JSVP/Sec. Acad.